



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 574
QUILLÓN, viernes 24 mayo 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :HERRERA CONTRERAS JORGE ARMANDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:87.168

Y SON: OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JORGE ARMANDO HERRERA CONTRERAS, PAGO DE FINIQUITO A MAESTRO EN EL DEPTO. DE EDUCACION, ACORDE AL ART. 159 N° 4, VENCIMIENTO EN EL PLAZO CONVENIDO EN EL CONTRATO, EN VIRTUD DEL DA N° 2215 DEL 17/05/2019, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152301004	010999	Desahucios e Indemnizaci	87.168		[REDACTED]	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		87.168		

TOTALES : 87.168 87.168

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	Jorge Herrera Contreras
EGRESO N° 574	FECHA DE PAGO	R.U.T.	7306874-0
		FIRMA	[Signature]

V°B° SEC. FINANZAS